

**JAVIER ARNEO**

Pres. Fed. Hostelería y Turismo

**Almería busca su sello turístico**

El sector turístico almeriense quiere 'inventar' su personalidad y definir su oferta en busca de un mercado de clientes que genere ingresos en la provincia.



**ADOLFO GONZÁLEZ**

Obispo de Almería

**Iglesias para orar y para visitar**

La Diócesis está inmersa en una intensa labor de rehabilitación y construcción de iglesias y busca fórmulas para mantenerlas abiertas también fuera del culto.



**FERNANDO SORIANO**

Centrocampista Almería

**Reflexión más allá del resultado**

La contundente victoria del Almería en el debú liguero no hace perder de vista al centrocampista maño la necesidad de pulir aspectos del juego del equipo local.



**LUIS CORTÉS**

CATEDRÁTICO DE LENGUA ESPAÑOLA



**EL ESPAÑOL QUE HABLAMOS**

**Sobre turnos y voces en nuestras conversaciones**

Uno de los capítulos más divertidos de El Quijote es el XLIII de la segunda parte; su título: "De los consejos segundios que dio don Quijote á Sancho Panza" (antes de que fuese a ser gobernador). Le recomienda, por ejemplo, que no ande desceñido y flojo, que no coma ajos y cebollas, porque no saquen por el olor su villanería; le indica que sea templado en el beber y en el comer o que no masque a dos carrillos, ni eructe.

Entre las muchas advertencias al futuro gobernador, las hay para que mejore su locución. Así, le sugiere don Quijote que hable con reposo, aunque no de manera que parezca que se escucha a sí mismo, pues toda afectación es mala; le exhorta a que no emplee tantos refranes, pues tan abundante uso no solo afea su decir sino que lo ha de llevar algún día a la horca. Pero ¿qué otras cosas podría haberle dicho y no le dijo de este asunto del bien hablar?

Pienso que le debería haber advertido de la importancia que tiene, al conversar con sus conocidos o con sus futuros gobernados, respetar el turno de la persona que habla, no interrumpirla, sino dejar que acabe antes de contestarle, esté o no de acuerdo con su interlocutor; le tendría que haber sugerido el que no levante en exceso la voz, menos aún cuando hable con otra persona. El diálogo, que no fue pero pudo haber sido, lo hemos imaginado de esta guisa:

DON QUIJOTE.- *Qué mal parece en los gobernadores no saber callar hasta que la persona que con él conversa no termine su plática. Porque has de saber ¡oh Sancho! que interrumpir el turno de habla de quien está en posesión de la palabra arguye dos cosas: o que su formación es escasa tanto que no pudo entrar en él el buen uso o la buena doctrina o que es natural de Es-*

*paña, donde, si bien nacimos y es nuestra patria natural, no hay buenos modales en ese sentido.*

SANCHO.- *Señor, eso de turno o turno de habla no lo entiendo.*

DON QUIJOTE.- *¡Oh, maldito seas de Dios, Sancho! turno que no turno ¡Veinte mil satanases te lleven a ti y a tu ignorancia! No solo eres de mal hablar y mal porfiar, sino que no respetas cuando otra persona está en su discurso, exponiendo sus razones, que tú interrumpes como un mentecato. Un buen gobernador ha de saber que no dejar terminar a quien habla es como robar, pues le estás hurtando su derecho a disponer de su tiempo para*

**"El no respetar el turno de nuestro interlocutor y el elevar la voz forman parte de nuestros hábitos conversacionales"**

*terminar su razonamiento. Para que entiendas: cada vez que alguien participa en la conversación o en un debate pues tiene su turno de habla.*

SANCHO.- *Por Dios, que no han sido varias sino muchas las ocasiones en que no dejé mi señor amo acabar su plática - o ese turno que decis - a quien hablaba con vuesa merced, como acontecí con el carretero cuando le persuadía para que no hiciese locura de enfrentarse a dos leones, y sin haber terminado de hablar ese buen hombre, vuesa merced le replicó que picara la caballería y se pusiera a salvo.*

DON QUIJOTE.- *En efecto, dices bien Sancho, pero has omitido que cuando*

*la necesidad obliga y no le es posible a uno esperar su turno por requerirlo la conversación, ha de ser cortés en sus intervenciones, como lo fui yo, y, sin gritar - como suelen hacer los naturales de nuestro reino - ha de utilizar expresiones como "Disculpe, pero me parece que ..." o "Perdone que lo interrumpa pero creo que ..."*

SANCHO.- *Así lo haré cuando a mis gobernados reciba en audiencia y no pueda dejar que terminen lo que están diciendo pues mi intervención ha de enriquecer la suya ... y solo en este caso robaré el turno ese del que me hablaba y prometo que lo haré sin alzar la voz y con esas formas que me aconseja mi señor.*

DON QUIJOTE.- *Eso sí, Sancho. Así habrás de actuar respetando el turno, y cuando hayas de participar procura hacerlo sin voz alguna más alta que otra ... que el gritar y el interrumpir es propio de gañanes y nunca quedará bien ni a los caballeros ni a los gobernadores. Ah, y no olvides tampoco que tu ropilla sea larga, el herre ruelo un poco más largo y la calza entera ...*

Tras este ficticio diálogo, amo y criado seguirían con sus cuitas; Don Quijote le aconsejaría que solo si seguía tales preceptos y tales reglas sus días serían luenagos, su fama eterna y sus premios colmados. El criado se dirigiría a su señor, y aun siendo consciente de que mejor le estaría una hoz en la mano que un cetro de gobernador, le agradecería todos los consejos dados, de manera especial el de los turnos y los gritos. Y esto porque del ser discreto en el hablar desearía hacer una virtud que le adornara desde este momento, ya que para un buen gobernador tanto son menester las armas como las letras, y las letras como las armas.

**EL TIEMPO Y LA MEMORIA**

**JOSÉ GUERRERO**

VICERRECTOR DE LA UAL



**Otra vez Wikileaks**

Los últimos días han sido sabrosos en sobresaltos y temas que no respetan la tranquila vida de las vacaciones estivales. Desde las "incautaciones" de supermercados para mitigar las duras condiciones de vida que da la crisis, pasando por la constante sangría de muertos de esa guerra disimulada que tiene lugar en Siria, hasta la explosión que ha supuesto la reactivación del caso Wikileaks con la petición de asilo de Julian Assange, defendido por Baltasar Garzón, sin olvidar la reciente comparecencia del ministro Guindos para recordarnos que ya esta próximo el rescate.

Pero sin duda, la petición de asilo en la Embajada de Ecuador por parte del fundador de Wikileaks nos pone en una situación límite en la defensa de la libertad de expresión y el respeto de las normas internacionales de asilo y derechos humanos. Nos retrotrae a aquellos años de la Guerra Fría en los que se encontraba asilo y cobijo en las embajadas occidentales de Varsovia o Budapest frente a la malvada Rusia comunista. El origen de Wikileaks, como se sabe, está en la filtración de documentos secretos de EEUU que dejaron malparados a la diplomacia estadounidense y, por consiguiente, al gobierno de EEUU. Desde entonces EEUU no ha parado para conseguir encausar a Assange de una u otra manera. Utilizando su influencia ha montado un juicio y una extradición fantasma en el Reino Unido y en Suecia y ha provocado la defensa de Assange, curiosamente, por los países emergentes del cono americano liderado por Rafael Correa, presidente de Ecuador, al que le han apoyado los cancilleres americanos, reclamando que se mantenga la inviolabilidad de las sedes diplomáticas y el respeto a los países que ellas representan. Veremos a ver qué consecuencias tiene esta postura y si, como ha dicho Assange, EEUU olvida la "caza de brujas" de Wikileaks. Otros episodios similares nos llevan a creer que esto no ocurrirá y habremos perdido algo más de la libertad de expresión que define nuestro mundo occidental.

**"El caso Assange pone en situación límite la defensa de la libertad de expresión"**

**la Voz de Almería**

**PRESIDENTE:** José Luis Martínez.  
**CONSEJERO DELEGADO:** Juan Fernández-Aguilar.

**DIRECTOR:** Pedro M. de la Cruz.  
**SUBDIRECTORA:** Antonia Sánchez Villanueva.

**REDACTORES JEFES:** Antonio Fernández Camacho, Antonio Fernández Compán, Manuel León, Simón Ruiz.

**JEFES DE SECCIÓN:**  
Evaristo Martínez (Vivir),  
Eva de la Torre (Ciudades)  
y Eduardo del Pino.

**La Voz de Almería, S.L.U.**  
Av. Mediterráneo, 159  
04007 Almería

**Redacción**  
950 18 18 18  
secretaria@lavozdealmeria.com  
Fax 950 25 64 58

**Publicidad**  
950 28 20 00  
publicidad@cm2000.es  
Fax 950 28 20 01

**Administración**  
950 18 18 18  
administracion@lavozdealmeria.com  
Fax 950 18 18 59

**Distribución y suscripciones**  
950 18 18 22  
distribucion@lavozdealmeria.com  
suscripciones@lavozdealmeria.com  
Fax 950 18 18 24

**Marketing**  
950 18 18 23  
marketing@lavozdealmeria.com  
Fax 950 28 2001

**Impresión**  
Corporación Gráfica Penibética, S.L.U.  
Deposito legal: AL-2-52  
ISSN: 1576-5296  
Difusión controlada por

Todos los derechos reservados. En virtud de lo dispuesto en los artículos 8 y 32.1, párrafo segundo, de la Ley de Propiedad Intelectual, quedan expresamente prohibidas la reproducción, la distribución y la comunicación pública, incluida su modalidad de puesta a disposición, de la totalidad o parte de los contenidos de esta publicación, con fines comerciales, en cualquier soporte y por cualquier medio técnico, sin la autorización de La Voz de Almería S.L.U., empresa editora del diario "La Voz de Almería". E-mail: propiedadintelectual@lavozdealmeria.com